



NOMBRE DEL DOCENTE: CATALINA MARIA ALVAREZ AGUIRRE

CORREO: LINACATA88@HOTMAIL.COM

AREA ____ CIVICA Y URBANIDAD ____ GRADO_8 Y 9__ GRUPO ____

NOMBRE DEL ALUMNO _____

TALLER # 10

El artículo 41 de la Constitución Política (de Colombia)

El artículo 41 de la Constitución Política de Colombia (1991), dice: “En todas las instituciones de educación oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Asimismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”. Considero que el Civismo, la urbanidad y la Democracia se construye entre todos, mientras los ciudadanos no cambiemos nuestra forma de pensar y actuar, por ejemplo: no respetemos los semáforos, el paso a los peatones, no cuidemos las zonas verdes, no arrojemos papeles al piso, no nos integremos como seres cívicos, entre otros, los cambios en la familia, el colegio y la ciudad jamás se verán. Debemos elegir lo mejor para nosotros y para los demás. No veamos el mal, no escuchemos el mal, no hablemos el mal y no hagamos el mal a nadie porque como dice la regla de oro: “Paga con el bien el mal que te hacen”. El discurso acompañado con el ejemplo considero es la única forma de empezar a tomar conciencia del valor incalculable de la urbanidad, el civismo y la democracia, los niños y jóvenes aprenden con el ejemplo de sus mayores. Padres, maestros, a través de proyectos significativos y actividades como el respeto y cuidado por el entorno, reciclaje de basuras, no malgastar la energía ni el agua, ayudan a tener un ambiente más sano para todos en cada una de las áreas del ser humano y del planeta tierra que es de todos. El civismo, la urbanidad y la democracia son razones suficientes para el crecimiento de un pueblo.

ACTIVIDAD:

reflexionemos con ayuda de la constitución política de 1991

- a - ¿Qué nos aportan los medios de comunicación (TV, radio y prensa) sobre civismo, urbanidad y democracia?
- b - Los programas que ven los padres y los hijos, ¿que aportan a nuestro crecimiento personal sobre urbanidad civismo y democracia?
- c - Cita diez ejemplos o casos específicos de faltas a la Cívica y la Urbanidad o el civismo que hayas visto en programas de Televisión Comprensión lectora

Lee cuidadosamente el siguiente texto observando los signos de puntuación con las pausas que indican. Luego, responde los ítems del cuestionario de comprensión lectora.

- 1. El artículo 41 de la Constitución Política de Colombia se refiere fundamentalmente a:
 - a. las instituciones de educación oficiales y privadas
 - b. la divulgación en las escuelas de la Constitución
 - c. la exigencia de la enseñar la Cívica y la Urbanidad
 - d. obligación del estudio de la Constitución y la Cívica



2. el Civismo, la urbanidad y la Democracia se construyen:
 - a. por la Constitución
 - b. por el Estado
 - c. entre todos
 - d. por las instituciones

3. Una forma de ver los cambios en la familia, el colegio y la ciudad es
 - a. cambiando lo que es nuestra forma de pensar y actuar
 - b. respetando los semáforos y el paso de los peatones
 - c. arrojando los papeles y los desperdicios a las basuras
 - d. integrándonos de verdad como seres cívicos que somos

4. La mejor forma de tomar conciencia del valor de la Urbanidad es
 - a. el discurso de padres y educadores
 - b. el discurso acompañado del ejemplo
 - c. el aprendizaje de los niños y jóvenes
 - d. el civismo junto con la democracia

5. Cuando se habla de proyectos significativos y actividades se refiere a
 - a. planes intencional para realizar buenas tareas
 - b. programas bien intencionados en las escuelas
 - c. propuestas representativas con acciones a seguir
 - d. propósitos indicativos con todas las explicaciones